

# Se necesita a la CNDH: ante el fracaso de la estrategia

Ricardo J. Sepúlveda I.\*

**L**a estrategia del combate al crimen organizado ha fracasado: esto es ya una conclusión aceptada en México y trasfronteras. Las razones que se presentan en un primer análisis para afirmarlo son dos fundamentalmente: la primera es que no se han logrado los resultados esperados, es decir, la erradicación de los cárteles de la droga, o al menos la disminución de su operatividad, al contrario, se han diseminado y han salido de sus madrigueras para interactuar de una manera más cercana con la sociedad, generando un clima insostenible de inseguridad.

La segunda razón por la que ya se admite que esta estrategia ha sido contraproducente es por la escalada de violencia que ha generado, primero entre los propios miembros de las organizaciones criminales y, en segundo lugar, en acciones que afectan a ciudadanos. Esta escalada de violencia está fuera de control y es creciente.

Podría añadirse además el factor tiempo; la lucha ha tardado mucho, demasiado... al menos con respecto a las expectativas generadas desde el principio, donde se llamó a una guerra (término jurídica y políticamente equivocado) y se pidió compromiso y unidad a la sociedad. El fin no se ve siquiera cercano.

Parte de esta expectativa fue, por ejemplo, la temporalidad prometida para la presencia del Ejército en las calles. Hoy pensar en retirar al Ejército, se sabe, no es dable en las circunstancias actuales. Por todo ello la situación es crítica y la estrategia fundamentalmente ha fracasado.

Esta conclusión ha sido admitida incluso por el propio Gobierno, quien en varias ocasiones ha llamado a rehacerla, a darle un enfoque más integral, a introducir elementos educativos, de salud, prevención, estrategias financieras, etcétera. Sin embargo, la inercia tan fuerte y la falta de deci-

sión de fondo hacen que esto se quede en palabras que se desgastan.

El reto lo tenemos como Estado, como sociedad en general y el Gobierno no puede solucionarlo solo. Uno de los enfoques que actualmente tiene esta estrategia es, precisamente, que la ha asumido el Gobierno —el Ejecutivo federal— prácticamente solo. De hecho existe un encono social, en buena medida provocado por la falta de estrategia y los magros resultados.

Se necesita toda la fuerza institucional y social para que esto pueda tener viabilidad.

El Poder Legislativo, el Judicial, los órganos autónomos, incluyendo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), al Banco de México, los poderes locales y municipales, las instituciones sociales, empresariales, comerciales, etcétera, deben contribuir desde su palestra para lograr el objetivo.

Los llamados a la unidad que hace el Presidente son acertados pero como proceden solamente de un discurso, y no de una estrategia, terminan siendo fatuos.

## TOLERANCIA IMPLÍCITA A LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Una de las instituciones que más puede contribuir en esto es sin duda la CNDH, especialmente porque uno de los puntos donde la estrategia ha tenido peores consecuencias es en las violaciones a derechos humanos que ha provocado. En cuanto a los derechos humanos es ésta una de las peores etapas de nuestra historia. No se trata de una afirmación superficial sino que tiene fundamento en dos razones: primero, en que numéricamente se han multiplicado las violaciones, basta con ver las estadísticas del número de quejas que recibe la Comisión en los últimos tres años; y, en segundo término, porque dentro de la estrategia

[...]dentro de la estrategia existe una tolerancia implícita a las violaciones de derechos humanos.

Se les considera “efectos colaterales” (sic) y no se les combate frontalmente.

.....

existe una tolerancia implícita a las violaciones de derechos humanos. Se les considera “efectos colaterales” (sic) y no se les combate frontalmente.

Prueba de ello son sencillamente los discursos del propio Presidente o de su entonces secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, quienes reiteradamente han negado que exista esta situación y sus llamados son a que no se exagere, no se confunda, que seamos perspicaces y no “tontos útiles”, etcétera.

Al no tener como uno de sus componentes a los derechos humanos, la estrategia corre el riesgo de generar peores situaciones de injusticia y pierde legitimidad social. La sociedad no la adopta como suya. De aquí deriva la especial importancia de que la CNDH tome un papel más activo en el tema de seguridad.

Esto significa que en primer lugar debe estar muy cerca de las violaciones que se cometan para denunciarlas y pedir que se sancione e indemnice.

Uno de los ejemplos de lo necesario que resulta esta intervención de la CNDH es el caso de los niños Almanza que murieron viajando con su familia de vacaciones. En este caso la CNDH actuó fuerte, rápido y contundentemente. Para ello destinó a una veintena de funcionarios de tiempo completo; en un plazo de dos meses se concluyó la Recomendación, no obstante la dificultad adicional que supuso la negativa de proporcionar información plena por parte de la Sedena. La CNDH no se amilanó y espetó esta Recomendación ante los medios de comunicación.

La situación era especialmente grave, porque el Ejército quiso encubrirla. El Ejército y sus apologistas se convirtieron en cómplices de homicidios, asumiéndolos como política de Estado.

Los efectos de la Recomendación fueron muy positivos ya que le dio cauce jurídico a algo que se había convertido en clamor popular; con ello se obligó a la Sedena a aceptar la Recomendación y a modificar su versión del fuego cruzado. Ahora falta ver las consecuencias que tenga esta Recomendación al cumplirse. Nos atrevemos a afirmar que en este caso se abre una oportunidad para reencauzar el enfoque de esta estrategia o para sepultarla definitivamente.

### **CNDH DEBE INTERVENIR EN LA PREVENCIÓN**

Sin embargo hay otro campo también muy importante en la actuación de la CNDH y es el de la prevención. Para ello la Comisión debe intervenir en otro campo, en el de la definición de la estrategia general y en la determinación de sus líneas fundamentales, asegurándose que se tengan previstos mecanismos para evitar la violación a los derechos humanos.

En ello debe generar capacitaciones muy específicas, elaboración de protocolos, espacios de denuncia ciudadana rápida, mecanismos de alerta temprana, etcétera. Hasta donde sabemos la Comisión no ha sido invitada a participar con este enfoque. Las circunstancias son de tal gravedad que desde nuestro



El Gobierno ha asumido la estrategia prácticamente solo

punto de vista su participación, previniendo las violaciones, se vuelve imprescindible.

La realidad es que en el México moderno, y a pesar de la fuerza institucional de la CNDH, no se han podido desterrar hechos como los de Atenco o los de Oaxaca. Estos abusos y violaciones no se han detenido en buena medida porque la Comisión no ha actuado con oportunidad y ha dejado que se mezclen otras prioridades. Este es el momento en que la Comisión se vuelve actor fundamental para lograr detener la debacle a la que nos estamos dirigiendo en materia de derechos humanos.

El primer interesado en esto debe ser el Gobierno ya que el cúmulo de violaciones que hoy se toleran, los llamados “efectos colaterales” (las muertes de inocentes, las desapariciones no aclaradas, las investigaciones a medias, las detenciones arbitrarias y torturas), serán en un futuro la causa de un proceso de enjuiciamiento al Gobierno mexicano y de un proceso de rompimiento social grave.

La CNDH puede hacer mucho por aminorar esto y ha de ser el propio Gobierno el que le solicite su intervención ☹

\* Doctor en Derecho. Miembro del Consejo Consultivo de la CNDH